



Facultad de Ciencias Naturales

VISTO:

La nota entrada N° 1625/14 y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la reestructuración de la planta docente del Departamento de Biología General, Sede Puerto Madryn.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art.1°) **Reestructurar** la planta docente del Departamento de Biología General, Sede Puerto Madryn, como se muestra en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Art.2°) Autorizar el llamado a inscripción para el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Simple** en la cátedra "Filosofía de las Ciencias", de la Sede Puerto Madryn.

Art.3°) Dejar en reserva 0.32 puntos.

Art.4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 401/14.-

Dra. Barbara Lisa Pardo Forcellas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias Naturales

ANEXO - Cpde. R.CDFCN. N° 401/14.-

SEDE: PUERTO MADRYN

Planta Actual	Puntos	Transferencia	Puntos
Profesor Adjunto Interino Simple Área Sistemática y Ecología Vegetal	1.47	J.T.P. Interino Simple Filosofía de las Ciencias	1.15
		<i>Remanente</i>	0.32

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2014.-